

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO
AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 8:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 tarde.
De Palma á La Puñola 4:15 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puñola 1:15 (mixto) 8 mañana y 5:35 t.
De La Puñola á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:35 tarde.
De La Puñola á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—50,
Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcañiz.—Jue-
ves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcañiz.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcañiz.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcañiz.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE APESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

AUN ES TIEMPO.

Parece que la Comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre los dos primeros libros del *Código civil*, ha manifestado la imposibilidad de hacerlo á conciencia sin conocer el resto del mismo, y como, segun nuestras noticias, la comision de codificacion, ha significado su deseo de que se retiren del Senado los libros referidos para someterlos á nuevo exámen, redactar los demás y presentar en su día el Código completo, creemos oportuno llamar la atencion de quien corresponda sobre la conveniencia de atender á los deseos de ambas Comisiones.

El Sr. Alonso Martinez, llevado de la noble ambicion de unir su nombre á una *série* de Códigos, y no contento con haber presentado á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores el penal, el mercantil y el de procedimiento criminal, apresuróse á hacer lo propio con una *parte* del civil.

Pero un Código, si ha de merecer tal nombre, lo primero que necesita es tener *unidad*, la cual lleva consigo ciertas y determinadas relaciones entre sus libros, títulos y secciones. ¿Cómo, entonces es posible examinarlo, ni entenderlo, al aprobarlo por retazos, como si fuese una compilacion ó una *série* de leyes?

Además, retirando los dos libros en cuestion, será posible llenar algunos lamentables vacios que en ellos se notan, corregir ciertos errores y amenguar algunas de las consecuencias que ha producido la idea, poco afortunada, de tomar como base y punto de partida el proyecto de Código civil de 1851, hasta su estructura, que no podria defenderse hoy enfrente de un estudiante de Derecho.

Piense el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en la diferencia fundamental que hay entre hacer un Código civil y hacer uno penal ó mercantil, y repare en que lo primero tropieza en España con dificultades sólo comparables á las que se han opuesto á que en Alemania se haya codificado el derecho civil, como se ha hecho con el penal y el mercantil. Por lo mismo, ni conviene ir tan de prisa, ni es posible dar por concluida una parte del Código mientras no esté todo él redactado y terminado.

Parece que debe ser de algun peso la circunstancia de que á la vez hayan formulado el mismo deseo, la Comision de codificacion y la Comision del Senado, y es de esperar que el Sr. Alonso Martinez lo tome en cuenta, sacrificando su natural impaciencia legislativa al mejor logro de la obra que se ha propuesto llevar á cabo.

Y ya que de esto hablamos, no queremos dejar la pluma sin dirigir un ruego al mismo Sr. Ministro y á la Comision de Códigos: No es del momento discutir cuál es el mejor modo de hacer leyes, ni de discernir lo que en estas hay de comun, por decirlo así, y que está al alcance de todo el mundo, y lo que tienen de técnico, que sólo lo está al de las personas peritas en derecho.

Pero lo que sí puede darse como cierto es que hoy no es ya el legislador el Rey, ni el sacerdote, ni el sábio; lo es la sociedad misma, la cual ejerce esa funcion, ya de un modo directo y espontáneo por las

costumbres, ya de uno indirecto y reflexivo por la ley. Pero en este segundo caso no la encomienda á sus representantes en la esfera del poder oficial para que la desempeñen conforme á su propia inspiracion, sino que lo que corresponde á aquellos es desenvolver, concretar y revestir de formas técnicas lo que late en el fondo del espíritu juridico de la Nacion.

Ahora bien: una Comision de Códigos no es más que un auxiliar del poder legislativo, y si éste funciona á la luz del día y bajo el influjo constante de las corrientes de la opinion pública, ¿no es contradictorio sustraer á esta ley de la vida jurídica y política moderna, á esa Comision encargada de preparar las leyes que más interesan al país? Y tanto menos debe de hacerse eso, cuanto que todos sabemos bien que, así tratándose de ciertos proyectos, se discuten en los Cuerpos Colegisladores artículo por artículo, cuando de Códigos se trata no sucede nada de eso; de suerte, que en realidad de verdad, quien viene á legislar es la Comision de Códigos.

Lo mejor sería que las sesiones de ésta fueran públicas; pero si á esto se oponen dificultades de carácter material, no vemos que haya inconveniente alguno en que se autorice la presencia en aquellas de los representantes de la prensa, ó, por lo ménos, que se inserten en la *Gaceta* las actas de las mismas con la extension suficiente para que pueda venirse en conocimiento de las tendencias que van mostrándose en las discusiones.

De este modo, la prensa de Madrid y la de provincias, sobre todo ésta, porque no hay que olvidar el gravísimo problema entre el derecho de Castilla y el foral que el Código civil implica, la prensa profesional y la política, ayudarian, más aún que con los conocimientos jurídicos de sus redactores, con las declaraciones de lo que en las respectivas comarcas de España el pueblo piensa, siente y quiere sobre cada una de las instituciones fundamentales del derecho civil.

(De *La Tribuna*.)

NOTICIAS.

Advierte *La Correspondencia* á *El Siglo Futuro* que no traiga ni lleve en sus columnas los nombres de los señores arzobispos de Toledo y Valencia, porque esto podría ocasionarle un disgusto.

El Siglo Futuro no ha de atemorizarse por algunas excomuniones más ó ménos, que al fin y á la postre no harían más que enaltecerle á los ojos del Señor.

Los que han de ir con piés de plomo, en todo caso, son los Prelados españoles, porque al decir de los mestizos, *El Siglo Futuro* aspira á ser órgano de una especie de Pontificado nacional.

El Espíritu-Santo de esta Iglesia reside por ahora en el palacio Loredan.

Aunque corra de boca en boca y no haya periódico que no lo reproduzca, no queremos creerlo.

No queremos ni podemos creer que la calumnia y la difamacion hayan sido convertidas por el Gabinete en arma de Gobierno.

¿Es verdad que la insercion del artículo publica-

do por *El Figaro* ha costado 7.000 reales segun unos, y 7.000 francos segun otros?

¿Es verdad que otro artículo publicado por *Le Voltaire* sobre una alta dama ha costado tambien una gran suma?

¿Es cierto del mismo modo que otros varios artículos que publican otros periódicos franceses sobre personajes políticos españoles, han sido tambien magníficamente pagados?

Hablen los diarios ministeriales y no permitan caer sobre su frente mancha semejante.

Por honor de España quisiéramos que estos rumores resultasen inexactos. En esta tierra española siempre se ha atacado frente á frente al adversario y no se le ha herido de manera alevosa por la espalda.

Sigue la guerra entre la gente ultramontana.

La Union de anoche trae un artículo reconvi- niendo de rebelde ante la autoridad eclesiástica al señor Orti y Lara.

Además llena la mitad de su número con la cuestion del telegrama de D. Carlos y la reunion en casa del Sr. Vildósola.

La Fé inserta una protesta de cuantos asistieron á ella, renovando su adhesion á la causa de la legitimidad y dando por no recibido el telegrama de don Carlos.

Los carlistas de *El Siglo Futuro* se rien de los de *La Fé* y aseguran que *el Señor* no escuchará á estos ni aunque se lo pidan de rodilla.

¡Valiente Señor y valientes vasallos!

Nuestros benditos conservadores ya están asustados.

Hay hambre en Jerez: los braceros no quieren aceptar el trabajo; luego avanza el socialismo.

¿Y cual es la causa de estos progresos del socialismo?

Lo dice un diario conservador. La causa esta en el abandono de la Administracion, en el descuido, en la falta de vigilancia constante.

La falta no está en esto, precisamente. Está en que este Gobierno ha seguido las huellas del señor Cánovas, y las cosas marchan como entónces.

Hay la misma libertad que en tiempos conservadores.

Por otra parte, no se asuste el colega: la cuestion no es tanto de socialismo como de pan; y á poco que el Gobierno quiera otorgar unas cuantas franquicias económicas, se mitigará el hambre y desaparecerá ese socialismo.

El Siglo trata de probar que, merced á la Restauracion, nuestra Nacion habia entrado en un período de prosperidad moral y material, que han venido á perturbar los que pretenden restablecer la Constitucion de 1869.

Con este motivo, discreten á su capricho sobre historia contemporánea, y para observar algun método, divide tácitamente, su estudio en dos periódicos perfectamente contrarios. En el primero, que pudiéramos llamar de apogeo, dice lo siguiente:

«De esa creciente prosperidad, más que nosotros, han sido entusiastas pregoneros extrañas naciones,

que aumentaban por días su tráfico y relaciones con España.»

Ahora veamos en lo que, entre otras cosas, consistía tanta prosperidad, según el colega.

«Jamás dentro de la corte misma se había presenciado un movimiento mayor de capitales y fortunas hasta el punto de estarse construyendo en la actualidad cerca de seiscientas casas.»

Nadie hablaba de política. La Corona, con una sabiduría digna de todo encomio, resolvió acertadamente en la crisis de Febrero el grave y casi histórico problema del turno pacífico de los partidos y el país vivía entregado á sus faenas y al goce pacífico y ordenado de todas las libertades modernas.»

Hasta aquí la prosperidad material del primer período; y, en efecto, nada más *material* que la construcción de seiscientas casas, lo cual prueba el dinero de sus propietarios y el aumento de la población de Madrid, que no creemos sea lo que el colega entienda por el concepto de Nación, y mucho menos por el de prosperidad nacional.

En cuanto al apogeo en su aspecto moral, creemos que no se demostrará por la crisis de Febrero, que es, seguramente, el hecho que más interesa á *El Sig'o*, puesto que aquél lo que prueba, sin duda, es la prosperidad del partido que representa el periódico citado.

Y pasamos ya al segundo período de su historia, que describe con cuadros tan terroríficos como el siguiente:

«Por todas partes suenan otra vez los atambores y clarines de guerra llamando á los políticos *al arma, al arma*, y los descontentos de todos los partidos, y los discolos de todos los matices acuden en tropel á congregarse en la nueva iglesia y á disponerse para volver á las andadas. Frívolos pretextos, motivos infundados alientan á los neófitos.»

Después viene otro, que aunque se nos califique de pesados, no podemos dejar de copiar literalmente:

«El país, entre tanto, recibe con estupor la nueva de que antiguos caudillos de revoluciones sangrientas se presentan en la lid. Los negocios se paralizan. El socialismo saca la cabeza. Los clubs abren sus cátedras. Los demagogos se reorganizan. Los carlistas se felicitan. El capital se esconde y los hombres emprendedores encorsetan sus benéficos proyectos esperando mejor oportunidad.»

No hacemos más comentarios por hoy á tan peregrina historia, y sobre todo al último período, que parece escrito para asustar á los niños.

¡Qué bonito sistema!

Comentábase mucho la actitud del *Diario de Barcelona* atacando decidida y resueltamente al mismísimo D. Antonio Cánovas del Castillo, con motivo de las complacencias y apoyos presentados á la izquierda por el Pontífice máximo de la conservaduría española.

«La conducta del Sr. Cánovas escandaliza á cuantos tienen todavía sangre monárquica en las venas, y no tiene más elevación que la que supone una venganza contra los Martínez que nos gobiernan actualmente...» dice sustancialmente el periódico barcelonés.

Los conservadores pintados por sí mismo resultan mil veces más deformes que si manejaran la paleta y los pinceles los demócratas más apasionados y los carlistas más empedernidos.

Recordarán nuestros abonados, que haciéndose eco de autorizadísimos rumores, venimos consignando desde hace bastantes meses el *cisma* que existe en el campo conservador, á propósito de la actitud, más que benévola, del Sr. Cánovas, respecto á la formación del partido izquierdo, actitud contrariada á la sordina por los romeristas, que más borbónicos que el gerarca de la religión conservadora no pueden dirigir la Constitución del 69; y recordarán nuestros abonados que hace muy poco hemos insistido nuevamente sobre este particular, por cuanto ocurría en el Senado entre los amigos de D. Antonio y de D. Francisco. Ahora diremos más: diremos, que el juego canovista es conocido en todas partes, y que en todas partes se le cree inspirado por móviles co-

mo los que estampa en sus columnas el periódico conservador más leído que existe en el principado de Cataluña.

El jueves de la semana entrante, según nuestras noticias, que coinciden con la de un periódico democrático, quedará disuelto el partido que ha dirigido hasta de ahora el ilustre orador D. Cristino Martos, después de celebrada la reunión que viene anunciando la prensa toda desde que tuvo lugar la de Senadores y Diputados martistas de que nos ocupamos detalladamente en tiempo oportuno.

Oímos á un Diputado serranófilo, muy optimista por cierto, afirmar, ó con primitiva candidez, ó con inocente é inofensivo maquiavelismo, que el señor Martos, sino de un modo explícito, de una manera implícita, manifestará sus simpatías, casi á plazo fijo, á la monarquía constitucional de D. Alfonso XII. Semejante hipótesis, después de las declaraciones terminantes del Diputado valenciano, es tan burlescamente ofensiva, que casi casi por lo burda deja de ofender.

Los ministeriales creen, por el contrario, y creen la verdad, que Sr. Martos, ni entra, ni entrará jamás en la Monarquía, y de este hecho deducen una porción de consecuencias tan peregrinas como favorables á ellos.

«Si el Procurador á Cortes por Valencia, decía ayer tarde un joven Diputado sagastino *enragé*, entrará en el partido que comanda el Duque de la Torre, tendría extraordinaria importancia el acontecimiento y vigorizaría de indecible manera á aquél; esto no sucede, sin embargo, y es la causa de la situación actual de la izquierda dinástica poco satisfactoria, digan cuanto quieran en contrario los que la apoyan tan decididamente y tienen interés en presentarla vigorizada ya cuando la atonía la consume.»

Cercenando de creencias tan optimistas como antitéticas, algo, y aun algos, darán nuestros lectores en el justo medio necesario para discurrir con acierto en esta cuestión.

LOCAL.

No podemos menos de quedar convencidos de la desmoralización de este pueblo y de lo que pocos días hace lo estaría también la clase sacerdotal cuando tan necesario consideró nuestro prelado que las santas misiones con su predicación llevaran el bien espiritual á estas almas insanas que en cuanto se les deja un momento tienden con tanta rapidez hácia el inseguro camino del extravío.

Y no nos extrañaría que el pueblo en cuyo sexo se esconde *el espíritu del mal*, necesitara continuamente de alguna fuerza que como las santas misiones contrarrestase ese *secretó* y dañino influjo; pero si lo que sobre manera nos sorprende es que el sacerdocio sea el que necesite primero de mano segura que le guíe continuamente; pero eso nada de particular tendría—pues es propio de la naturaleza humana frágil por esencia—si no considerásemos que solo una parte del sacerdocio es la que puede estraviarse, mientras otra se conserva sana; y es por tanto la encargada de llevar el espiritual remedio á la contajada. El jesuitismo como sino le bastara la preponderancia que sobre las demás órdenes religiosas ejerce, encuentra siempre el apoyo de los superiores en general para hacer aun más fuerte su poder y anonadar á los humildes y casi siempre virtuosos sacerdotes que sin ninguna pretensión procuran llevar por el camino del bien el pobre rebaño que se les confía. Hacen ver con orgullo que solo eran hombres llenos de buena voluntad los que antes ocupaban la sagrada cátedra del espíritu santo, y que necesitan aun mucho de sus lecciones para poder difundir la enseñanza que les esté encomendada. Y sin preocuparse del efecto que produce á los que como nosotros creen que todos los que visten el traje talar son igualmente dignos de iguales consideraciones, gritan desaforadamente como el que está seguro de la victoria y con ese tonillo propio de su institución se alaban asimismo satisfechos en su amor propio por la autoridad que creen ejercer. Y no puede menos de suceder así cuando

ven que los Obispos son los primeros en encargarse que lleven la luz á los mismos encargados de difundirla, y que ya una vez visto «el bien espiritual alcanzado por el clero en los santos ejercicios recientemente practicados,» disponen por ejemplo como ahora, den «una misión á todos los habitantes de Palma»; entonces es cuando tocando en los límites de la satisfacción, entonan el *hosanna* y se declaran invencibles; disponen esas estemporáneas manifestaciones exteriores que son como el anuncio de la función que más tarde se ha de verificar y esperan ya de sus amigos el aplauso que se les ha de tributar.

No perdonan entonces sus cofrades medio que sirva para atraer á los compañeros en numeroso tropel y obtener el mejor resultado posible.—*Teófilo* por ejemplo llama desde las columnas de un periódico á los espíritus débiles á la reunión y entonces se celebra ésta prolongándose algunos días debatiendo el mismo tema sostenido por los recursos oratorios que en tan alto grado poseen. Palma tendrá esos días el placer de semejantes discursos y podrá declararse satisfecha con los benéficos influjos que reciba.

Y después de estas consideraciones y otras que omitimos se nos ocurre preguntar ¿son inútiles las pláticas que diariamente se hacen? ¿Tan decaído está el fervor religioso que así es necesario escitarlo?

Nuestro querido amigo don Alejandro Rosselló, cuya quebrantada salud le impidió llevar la voz de los industriales en la vista del incidente de la encarcelación del Sindicato, se ha visto precisado por igual motivo á pedir tres meses de licencia al Excmo. Ayuntamiento, y renunciar al honroso cargo que el Comité Provincial del Partido Republicano Federal le había señalado, designándole para la candidatura de Diputados Provinciales de este distrito.

Sentimos en el alma el estado de salud de nuestro amigo y anhelamos que el forzoso descanso á que hoy se ve obligado, reponiendo sus fuerzas agotadas por el exceso de trabajo, le devuelva brevemente á sus tareas en las que tan útil es á su país.

El íntegro juez de primera instancia del distrito de la Lonja D. Victorio Andres, ha tenido la desgracia de perder á su esposa Doña Laura Barbarrá, fallecida después de una larga enfermedad.

Damos al Sr. Andres, con cuya amistad nos honramos, el más sentido pésame.

Mañana tendrá lugar una magnífica función (según rezan los carteles) en la Plaza de Toros.

La habilidad de los artistas, y lo módico de los precios nos hace presumir que la plaza estará tan animada como en los días anteriores.

Ayer en uno de los ejercicios de la Misión fué hurtado un sombrero á uno de los más devotos asistentes.

El tímido ¿era también devoto?

Tomamos de «La Gaceta de Cataluña» las siguientes líneas:

«En la confitería del señor Lliebre, suelen esportarse obras de arte; algunas veces tienen más de mercantiles que de artísticas; la que actualmente atrae la atención es notable por su distinción y pertenece al pintor mallorquin Bauzá. Representa á una elegante y aristocrática dama artista que observa el efecto que causa su obra á un niño acompañado de un criado con librea, que ha servido de modelo: en el fondo, otra dama sonriendo contempla esta escena. Esta obra tiene fragmentos ejecutados magistralmente y delicadezas de color dignas de un maestro; el dibujo es elegante y las figuras están colocadas con espontaneidad y llenas de carácter; ciertas tintas duras y opacas son los defectos de esta obra.»

Ha sido puesto á disposición de los tribunales de Mahon un individuo que se ocupaba en la venta de sellos falsos.

Por indisposicion del Sr. don Francisco Javier Marquez, juez, de primera instancia del distrito de la Catedral se ha hecho cargo interinamente de dicha judicatura, don Antonio Llompart. Deseamos al Sr. Marquez un pronto alivio.

Dice "El Demócrata."

«Por indisposicion del señor Delegado de Hacienda, se instruye un expediente contra un cobrador de contribuciones de la Capital, por el enorme delito de haberse presentado en la casa de un contribuyente, y no haber este satisfecho el agradable impuesto de la sal.

Pero señor Delegado ¿que podia hacer el susodicho cobrador, mas que retirarse, cuando vió que no le daban por la sal? ¿No ha comprendido aun dicho señor Delegado, cual es la verdadera mision del cobrador? ¿A que viene tan inusitado y caprichoso rigorismo con unos, cuando tanta benevolencia, privilegios tan irritantes se han tenido con otros agentes de la recaudacion de contribuciones? ¿Habia el cobrador de entablar una lucha á brazo partido con el industrial que se llamaba andana en *aquello* de la sal?

Una instruccion de apremio existe para estos casos, y á ella debe apelar el recaudador para llamar al orden á los contribuyentes morosos, y nada mas; por consiguiente es por demás que se pierda lastimosamente el tiempo con la instruccion de expedientes que á nada conducen, pues no comprendemos las miras que con semejante conducta dominan en el señor Delegado de Hacienda, que por lo demás es muy buen hombre, escepcion hecha de su original intransigencia en todo lo que se refiera al desarrollo y planteamiento de los absurdos camachinos, sin mirar las consecuencias que por necesidad han de sobrevenir.»

PROGRAMA de las piezas que ha de tocar mañana en el paseo de la Rambla la música del Regimiento de Filipinas.

- 1.^a Marcha de Bocaccio.—Luppé.
- 2.^a Gran Tercetto de Guillermo Tell.—Rosini.
- 3.^a Primera fantasia de Lohengrin.—Wagner.
- 4.^a Cuadrille L. Cheveaci Legers.—Clodomir.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Zarzuela.

Gran funcion para hoy sábado 18 de Noviembre de 1882.

5.^a DE ABONO DE LA 4.^a DECENA.

Primera representacion del magnifico y popular drama lirico é histórico en cuatro actos y cinco cuadros, titulado:

EL MOLINERO DE SUBIZA.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANIA ECUESTRE JIMNÁSTICA.

Gran funcion para hoy sábado 18 de Noviembre de 1882.

Debut del hércules moderno Mr. Ludovico Pucci.

Quinta funcion en que se presentará el célebre Domador americano Mr. E. W. Humpreys y sus magnificos elefantes amaestrados.

2 RS. ENTRADA GENERAL 2 RS.

A las 7 y 1/2 de la noche.

A VISO.—Se está ensayando para ser representado á la mayor brevedad el drama mimico militar en un acto titulado **EL CORREO DE LYON** en el que toma parte todo el numeroso personal de la compañía y multitud de comparsas.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Gran despedida de la compañía americana. Ultima y definitiva funcion

para hoy domingo 19 de Noviembre á las 3 de la tarde

(CON SUPERIOR PERMISO Y SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE.)

Por última vez los artistas de que se compone la Compañía Americana, se presentará ante este respetable público, con nuevos y sorprendentes ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 8 rs.—Entrada general UN REAL.

CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ.

Recibidas las primeras remesas de los nuevos títulos de las Obligaciones, la Agencia de esta Compañía ruega á los Sres. suscritores se sirvan pasar desde el día de hoy por su despacho—Concepcion 14—para satisfacer el tercer plazo de francos 100.



LA SEÑORA

DOÑA LAURA BARBERA Y GARCIA.

Ha fallecido.

(Q. E. P. D.)

Su esposo D. Victorio Andres y Catalan Juez de 1.^a Instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad, y su padre don Luis Barbera y Ortega suplican á sus amigos y conocidos que por un olvido involuntariamente no hayan recibido invitacion personal que asistan á las honras fúnebres que para el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán en la parroquial iglesia de San Miguel el lunes 20 á las once de su mañana.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA.

Accediendo á los deseos manifestados por la Junta general de socorros para Cuba y Filipinas, el Consejo de gobierno del Banco ha acordado, se reciban en sus sucursales las cantidades que los particulares y Corporaciones les entreguen, con el indicado objeto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 16 de Noviembre de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

Se hace presente á los Sres. tenedores de acciones de este Banco que no hubieren llevado á efecto el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad posible con objeto de que el corto número de acciones que quedan á cangear no dificulte la marcha de las operaciones; entendiéndose que de no hacerlo se señalará para ello un corto plazo pasado el cual esta Sociedad no reconocerá como válida la accion que no esté representada por el título definitivo.

Palma 8 Noviembre de 1882.—El Gerante, Gerónimo Rius.

ALCALDÍA DE PALMA.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Pedro Cerda Ferragut núm. 140, Joaquin Gamundi núm. 178, Juan Albert núm. 217, Jaime Quetglas núm. 242 y Damian Ripoll y Canals núm. 264 del actual reemplazo para que en el término de seis dias á contar del de la insercion de este edicto en los periódicos de esta capital, se presenten en esta Alcaldía, por sí ó por medio de persona que les represente, á dar sus descargos en el expediente de prófugo que por orden superior se les está instruyendo, pues de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar. Palma 14 Noviembre 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.

ESTADÍSTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 16.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cette en 2 dias jabeque Republicano, de 58 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar. y lastre.
De Denia en 2 dias pailebot S. Antonio, de 74 ton., cap. D. Rafael Bennazar, con 6 mar. y lastre.
De Mahon en 2 dias jabeque Libertad, de 65 ton., pat. Juan Arbona, con 5 mar., trigo y efs.
De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., capitán D. Francisco Taronji, con 20 mar., 28 pas. y efs.
De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., 37 pas. y efs.
De La Nouvella en 3 dias balandra francesa Lucia, de 36 ton., cap. Mr. Azibert, con 4 mar. y pipas vacias.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Torreveija corbeta noruega Agat, de 608 ton., cap. K. Nerdrum, con 10 mar. y lastre.
Para Cette bergantin goleta italiano L' Alegria, de 70 ton., cap. D. José Faggioni, con 3 mar. y vino.
Para Cette polacra goleta francesa Esperanza en Dios, de 72 ton., cap. Mr. Jover, con 4 mar. y vino.
Para Cette laud Humilde, de 53 ton., pat. Miguel Mayo, con 6 mar., vino y efs.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 16 de Noviembre de 1882.

RESES:	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	4	»	4	4	»
Lanares	103	31	134	13	40
Cabrias	1	5	6	»	60
Cerdosas	7	4	11	7	25
TOTALES	115	40	155	25	25

Palma 17 de Noviembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 17 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		C/C	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	BOLSO.		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Agricola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	48'00	215'00 P
Empresa Mall. ^a de Vap. ^a	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vap. ^a	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg. ^a cont. ^a inc. ^a)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^a)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

Interior contado.	28'20.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁸ Interior.	28'20.
3 p ⁸ Exterior. cupon cortado.	00'00.
2 p ⁸ Interior.	»
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'40.
Banco España cupon cortado.	410'00.
Billetes hipotecarios sin cupon.	98'95.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁸ Interior. cupon cortado.	28'20.
Coloniales. cupon cortado.	85'75.
Ferro-carriles Norte España.	120'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	107'00.
Almanzas	»
Ebros	»
Orensés	42'00.
Noroestes	»
Francias nuevas.	00'00.

PALMA.

3 Interior. sin cupon.	28'40.
------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 4'30 t.

(Recibido á las 8'15 m.)

En la reunion del Comité Martista se aprobó la evolucion de la izquierda dinástica por ochenta y cinco votos contra cuatro.

Martos se abstendrá de firmar la fórmula.

La prensa unánime censura el aplazamiento acordado por el Gobierno francés de las indemnizaciones á los españoles atropellados en Saida.

Anuncios.

M. ROCA, EDITOR.

INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

D. JOSÉ TARONJÍ, PBRO.

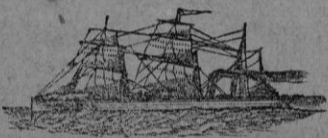
CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de

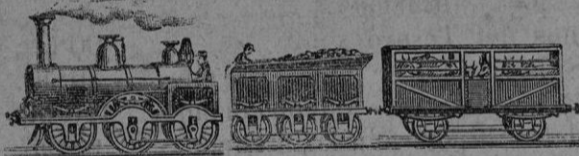
3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitucion (Borne) 90, Palma de Mallorca, Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.

LA ISLEÑA.



El nuevo y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 20 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite pasajeros y carga hasta Marsella.
Los gastos de trasbordo para la carga que vá á Marsella son de cuenta de esta Compañía.
Se despacha calle de la Marina 32.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Diciembre de 1882 hasta 1.º de Abril de 1883.
De Palma á Manacor y La Puebla á las 3:15 (mixto) 8:10 mañana y 2:45 tarde.
De Manacor á Palma á La Puebla á las 3:15 (mixto) 8:10 mañana y 3:25 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:45 tarde.
TRENES PERIÓDICOS.
Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde, los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los Domingos de La Puebla á Palma á las 5 tarde.
Palma 4 de Noviembre de 1882.

Clase especial de caligrafía europea.



San Miguel 28-E.º

En muy pocos meses, reforma completa de cualquier caracter de letra por vicioso ó imperfecto que sea. 12

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de JOSE AGUILÓ 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.
Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 7

OPERARIOS ZAPATEROS.

Se necesitan para la confeccion de obra de señora. Igualmente se desean buenas preparadoras (embastadoras)
ZAPATERÍA «EL SIGLO» 19, Plaza Libertad 19, (Frente la Glorieta.) 7

LIBROS DE LANCE de segunda Enseñanza.

Los hay de venta en la tienda de Libros rayados. Cuesta de Brossa 14.
Tambien encontrarán un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios sumamente módicos.
EL DICCIONARIO MALLORQUIN-CASTELLANO útil á toda clase de personas; no quedando mas que un reducido número de ejemplares, el que lo solicite lo podrá obtener por el infimo precio de veinte reales.
Brossa 14 tienda de libros rayados.

Géneros DE Novedad extranjeros y DEL PAIS.
George Raymond
Sastre-Tailleur.
Plaza de la Constitucion, 78, Principal, Palma.
BORNE 78 pral
BORNE 78 pral
ESPECIALIDAD en amazonas abrigos para señoras y librerías.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS, de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.ª plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta. —Palma. 42

EL ZARAGOZANO EN 1883

arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por D. Joaquin Yagüe hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE.

Importante. Epocas célebres. Cómputo eclesiástico. Cuatro témporas. Fiestas movibles. Días en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posicion geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férrias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economia doméstica.

Precio en Barcelona: seis cuartos uno, 46 reales el ciento. En venta en todas las librerías, centros de suscripciones y despacho de Calendarios. Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Calle de Montesión núm. 21 principal. 23

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y poz. Calle de Valseca 22.
Darán razon calle de la Concepcion núm. 14. 26

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de Noviembre de 1882.

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
18 de 2.500.	45.000
1.228 de 300.	368.400
2 Aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.000
1.254	569.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 26.000, y si fuese el ahraziado, el billete número 1 será el siguiente.

El Sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues Sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vénia del presidente á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los Sorteos. Al dia siguiente de efectuados los Sorteos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagaran en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos.

Madrid 27 Setiembre 1882.— El Director general J. GARCÍA DE TORRES.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑOS.

Los ejercicios de oposiciones á escuelas elementales de niños darán principio mañana sábado, 18 de los corrientes, á las nueve de la misma, en el salon de sesiones de la Excelentísima Diputacion provincial.

Lo que se publica para conocimiento de los señores profesores que tienen solicitado tomar parte en los espresados ejercicios.

Palma 17 de Noviembre de 1882.—El Presidente del Tribunal, Miguel Socias y Caymari.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. ISABEL reina de Hungría viuda.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Cayetano.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1882.